



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009**



**ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**

PTO2009-50

29/Marzo/2010

Página 1 de 3

ORGANISMO PÚBLICO: 235 00 Instituto de Población y Ciudades Rurales

DATOS FINANCIEROS			
Función :			PRESUPUESTO TOTAL:
Subfunción :			\$30,501,984.58
K	Desarrollo Regional y Urbano		\$30,501,984.58
	A	Dirección Estratégica	\$30,501,984.58

MISIÓN	
Establecer políticas en materia de población, así como centros de población que brinden servicios básicos adecuados en lugares estratégicamente definidos, diseñando las estructuras económicas para que sean sustentables dentro de las necesidades sociales de cada región, propiciando el crecimiento de la población en forma paulatina y organizada.	

VISIÓN	
Ser una dependencia que incida en políticas de población y ciudades rurales para dar cumplimiento a los objetivos en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario, permitiendo atacar el rezago que existe en la dotación de los servicios públicos básicos a la población chiapaneca a efecto de erradicar la dispersión y marginación de los asentamientos humanos.	

EJE	GPO.	POL. PUB.	No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PLAN
2				Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
	1			Desarrollo Social.
		02		Fortalecimiento de Capacidades.
			03	Fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas y sociales.
2				Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
	1			Desarrollo Social.
		04		Ciudades Rurales.
			03	Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales intermedias, constituyendo modelos ejemplares a replicar en otras partes del país.

CLAVE ALINEACIÓN	NO. ESTR.	ESTRATEGIAS DEL PLAN
	2	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
	1	Desarrollo Social.
	02	Fortalecimiento de Capacidades.
210203	01	Se establecerán mecanismos de participación social en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas sociales y de los programas sociales.
	2	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
	1	Desarrollo Social.
	04	Ciudades Rurales.
210403	01	Se planeará la ciudad rural desde una perspectiva social, urbanística, cultural y económica.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009**



**ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**

PTO2009-50

29/Marzo/2010

Página 2 de 3

ORGANISMO PÚBLICO: 235 00 Instituto de Población y Ciudades Rurales

CLAVE ALINEACIÓN	PROGRAMA No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL
210203	C 07	Desarrollo Social Orientar y promover la participación activa de los y las jóvenes mediante el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; a través de la educación, que les permita adquirir conocimientos, destrezas y habilidades, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía.
210403	C 05	Desarrollo Social Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.

CLAVE ALINEACIÓN	No. OBJ. ESTRAT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
210403 C05	01	Fortalecer la estrategia de las C.R.S a través de los estudios que permitan la integración de la población dispersa a un nuevo centro de población con los serv. básicos.
210203 C07	02	Promover diversas acciones tendientes a informar, educar y/o sensibilizar a la población chiapaneca de los fenómenos sociodemográficos en el estado.

INDICADORES ESTRATÉGICOS												
NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	CANTIDAD (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR			
					2009	2008	2007	2006	2009	2008	2007	2006
01	01	Cobertura	Índice de disminución de la población dispersa.	Número de personas a reubicar. / Número de personas dispersas en el Estado.	10,520.00 / 19,990.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	52.63%	0.00 %	0.00 %	0.00 %
02	01	Cobertura	Índice de sensibilización en materia de población.	Núm. de campañas y mensajes publicitarios difundidos. / Total de campañas y mensajes publicitarios a difundir.	649.00 / 1,000.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	64.90%	0.00 %	0.00 %	0.00 %

BENEFICIARIOS (RECURSOS DESGLOSADOS)													
TIPO	TOTAL CANTIDAD TOTAL	GÉNERO	ZONA		ORIGEN DE LA POBLACIÓN				MARGINAL				
			URBANA	RURAL	MESTIZA	INDÍGENA	INMIGRANTE	OTROS	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Gran Total	31,274,609.07		13,185,416.48	18,089,192.59	27,661,373.31	3,445,900.27	167,335.48	0.00	1,171,326.51	13,284,641.16	6,075,101.35	2,879,372.33	7,864,167.73
Persona	26,105,006.81 13,611,925.80	Femenino	8,015,814.22 4,516,536.49	18,089,192.59 9,095,389.31	22,491,771.05 11,534,780.76	3,445,900.27 1,976,126.34	167,335.48 101,018.70	0.00 0.00	1,171,326.51 707,130.91	13,284,641.16 6,443,900.20	6,075,101.35 3,377,251.78	2,879,372.33 1,601,630.26	2,694,565.47 1,482,012.65
	12,493,081.01	Masculino	3,499,277.73	8,993,803.28	10,956,990.29	1,469,773.93	66,316.78	0.00	464,195.60	6,840,740.96	2,697,849.57	1,277,742.07	1,212,552.82
Servidor público	5,169,602.26 1,731,782.14	Femenino	5,169,602.26 1,731,782.14	0.00 0.00	5,169,602.26 1,731,782.14	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	5,169,602.26 1,731,782.14
	3,437,820.12	Masculino	3,437,820.12	0.00	3,437,820.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,437,820.12

EVALUACIÓN CUALITATIVA
Resulta necesario contar con una dependencia que se encargue de generar políticas en materia de población y ciudades rurales que permitan la planeación y constitución de estas, así como los consejos municipales de población acercando y promoviendo servicios básicos a un mayor número de chiapanecos, optimizando al máximo los recursos públicos.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009**

**ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**



PTO2009-50

29/Marzo/2010

Página 3 de 3

ORGANISMO PÚBLICO: 235 00 Instituto de Población y Ciudades Rurales

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Desarrollar información en materia de población, así como dar acceso a servicios de infraestructura básica con espacios cómodos y ordenados, que permitan el desarrollo y la integración de las personas en el Estado.	Organismos públicos, particulares, familias asentadas en zonas de alto riesgo, y que no cuentan con los servicios básicos y dignos para vivir.

José Antonio Molina Farro

Presidente IPCR